

RIO GALLEGOS,

17 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 17.858/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 66 a 68 obra Acuerdo Nº 040 de fecha 07 de Marzo de 2005 en cuyo Artículo 4º se otorga equivalencia parcial al alumno Gustavo Alejandro VERA en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Profesorado en Matemática;

QUE a fs. 70 obra Volante de Examen de la equivalencia parcial de la asignatura mencionada precedentemente de fecha 28 de Septiembre del 2005, en la cual consta que el alumno Gustavo Alejandro VERA aprobó el examen complementario de la equivalencia citada obteniendo una calificación de OCHO (8);

QUE corresponde otorgar equivalencia total;

QUE obra Proyecto de Acuerdo elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento Alumnos y Estudios;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

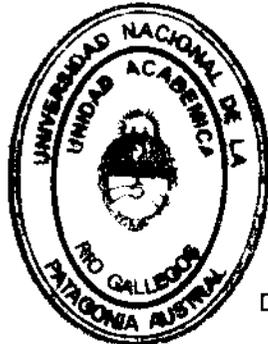
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL al alumno Gustavo Alejandro VERA (D.N.I. Nº 27.970.861) en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Profesorado en Matemática de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/g Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

542